

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- DICIEMBRE 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
11	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.716,00
10	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.909,00
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
4	MYRIAM DEL POZO RAMOS	299,20
8	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.439,10
9	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	1.697,25
11	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.716,00
2	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	342,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	264,60
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	243,00
4	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	468,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	316,20
3	JACOBO PEÑA CONVERSA	331,50
	TOTAL	10.741,85

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 04 de Enero de 2023

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto